



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 62/2010**

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 12 de Marzo de 2010, Convocada según el artículo 84 inc.3° Ley 18.695, por los Concejales Rogazy, Cáceres, Espinoza y Ojeda, en la Carpa ubicada en el patio interior de la Municipalidad.

**PRESIDENCIA :**

Presidió la sesión, el Concejales Sr. Juan Carlos Aravena González, en ausencia del Sr. Alcalde don Israel Urrutia Escobar, quien se encuentra en San Manuel solucionando problemas post terremoto; actuando como Secretario Municipal la señora Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- \_ Sr. Juan Carlos Aravena González
- \_ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- \_ Sr. Rigoberto Espinoza
- \_ Sr. Patricio Ojeda Alarcón
- \_ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- \_ Sr. Mario Cáceres Quiroz

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR:**

TERREMOTO EN PARRAL

**CUENTA Y ACUERDOS:**

\_ Siendo las 17:00 horas, el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión extraordinaria.

Se conversa lo ocurrido en los últimos días, a la espera que llegue don Juan Carlos Castillo, para que informe la canalización de la ayuda y de todos los aportes que están llegando especialmente de particulares, del gobierno aun se espera ayuda. Reclaman por no haber sido convocados por el Alcalde. Concejales Espinoza dice que bajo su punto de vista no corresponde que se interrumpan las sesiones del Concejo, dice que entiende la suspensión del primer lunes, pero no las demás; que en situaciones de emergencia es cuando más deben funcionar las instituciones; que no han sido considerados como cuerpo colegiado, si bien cada uno de ellos se ha acercado a ayudar. No es lógico que no se les informe; se ha visto a los funcionarios hacer el mejor esfuerzo, pero eso no siempre da los mejores resultados; da como ejemplo el desorden en la entrega de ayuda, nos podrían llamar a colaborar, ya que la gente nos eligió por nuestras capacidades y podríamos trabajar. La ayuda ha sido lenta y desordenada, estamos mejor que otras comunas, pero si nos hubieran tomado en cuenta estaríamos aun mejor; además señala que no es el momento de brillar o sacar partido político de la situación.

Concejales Rogazy se suma a las palabras anteriores, dice que no se trata de entrar en un protagonismo, ni en polémica con el Alcalde; nada que decir de los funcionarios, pero el Alcalde en su afán de protagonismo les ha dejado de lado, señala; cada uno de nosotros tenemos un sector que nos es más cercano, todos corremos y trabajamos por separado. Señala que si él no se hubiera acercado a la iglesia, al Padre Alex, no hubiera tenido respuestas, salvo las pocas veces que ha solicitado apoyo a los distintos directivos. Continúa expresando que se les ha dejado de lado y no se les ha utilizado como recurso. Esta situación le tiene incomodo y molesto, manifiesta y se pregunta donde está el espacio de ellos, y como pueden colaborar. Señala además que no sabe cuantos camiones han llegado, ni donde se ha repartido, no saben si llegó ayuda del gobierno, sabe que la de los particulares está siendo entregada. Acota que la clase media se vio grandemente afectada y que gracias a Dios las casas de subsidio no se cayeron.

Todos se suman a sus palabras de protesta. El Concejales Aravena comenta que como muestra de lo anterior se nota la ausencia del Sr. Alcalde, que no se dio el tiempo para participar en esta sesión.

Concejal Ojeda, está claro lo dicho; la emergencia va bajando los niveles de prioridad; todos los gastos hechos por la municipalidad; la misión de ellos, dice, es fiscalizar, por lo que quiere saber si se han hecho las cosas apegadas a la ley; sobre las cuantiosas donaciones recibidas, los gastos efectuados, que procedimientos se han utilizado por el municipio y si son legales o no.

Interviene Javier Carvallo, Director de Obras y Encargado Comunal de Emergencia, quien les manifiesta que se actuó bajo un sistema de catástrofe los 4 primeros días, se actuó de manera un tanto dictatorial, por él y la Administradora y Alcalde Subrogante Sra. Román días en los que se tomó decisiones de manera conjunta y estableciendo prioridades como despeje de vías, remoción de escombros, restablecimiento del servicio de agua potable en la ciudad, abastecimiento de agua en distintos puntos de la comuna, apertura de parte del comercio, de farmacia, de coordinarse para el restablecimiento de la energía eléctrica, de temas de seguridad, etcétera; a partir de ese día asumió el Administrador Municipal titular y desde entonces se ha ido restableciendo paulatinamente el trabajo administrativo; reconoce que va muy lento, que estamos al 10 o 20% recién de esa normalización; que la mayoría de los funcionarios municipales están abocados a la tarea de emergencia, que el edificio municipal no está operativo, que no existen oficinas ni instalaciones adecuadas para restablecer la función administrativa como era antes del terremoto, en fin les da una pequeña información sobre esa situación.

Interviene el Sr. Administrador Municipal, quien señala que este primer mes se puede comprar sin Chilecompra, directamente; que de esa manera se compró ferretería, colchones, frazadas, pañales, leche etc. Sra. Román recuerda que se comenzó con la entrega de esa ayuda cuando aun estaban en el Cuartel de Bomberos, el día Domingo 28 de Febrero, en que se compró todo el stock de leche y pañales de un supermercado de la ciudad para poder entregarlo de inmediato, lo cual así se hizo, ya que en los primeros días no llegó nada de ayuda.

Concejal Ojeda pregunta por el catastro de donaciones, a lo que el Administrador le indica que se le entregará un listado de lo recibido a ese momento.

Los Concejales se organizan en una comisión para realizar el Reglamento del Concejo, conformada por los Sres. Ojeda, Espinoza y Aravena.

Se toca el tema de la basura; Jimena Gutiérrez informa las distintas dificultades que hay en el retiro de residuos. Concejal Rogazy comenta la existencia de una barredora en Las Condes, que aspira y no tira polvo. Comenta también de paso sobre nivel de camino que va a Bullileo, en el que pueden pasar sólo vehículos livianos, pero no mayores.

Concejal Ojeda comenta la situación complicada que viven las personas que tienen sus casas en el suelo, que hay descontento por la ayuda del sector céntrico, que ha sido escasa y en algunos casos humillante. Quiere abogar por ellos; el daño estructural está en el sector céntrico, más que en las poblaciones; es gente que no está en condiciones de levantar sus casas. No se puede discriminar por ser de clase media. No basta con visitarlos. Es más insiste en que aquellos a los que se les cayó la casa debieran ser los primeros en ser ayudados y no las personas cuyas casas superaron el terremoto.

Concejal Espinoza, la Municipalidad debe velar por ayudarlos, comprar materiales, retirar sus escombros de manera gratuita. Otro problema es que mucha gente del centro es microempresaria, por lo que daba trabajo y ahora no podrá hacerlo. No se les puede negar ayuda por vivir en el centro.

Concejal Aravena, le inquieta el tema de las mediaguas, quiere saber cuantas se pidieron, cuantas van a llegar y donde se van a poner. Le contesta la Srta. Jimena Gutiérrez, Directora de Secplan, que se pidieron 2.000 a la Onemi, que Antofagasta ofreció 120 aproximadamente, pero que no se sabe cuando llegarán.

Concejal Ojeda felicita a Gabriela Hidalgo, señala que ha hecho un buen trabajo. Felicita también a Javier Carvallo, porque va más allá de lo arquitectónico, ambos van también al tema social y eso se ha comentado. Jimena Gutiérrez comenta que la gente de los cuadrantes ha trabajado muchísimo. Concejal Ojeda comenta que llegó gente a trabajar el día sábado después del terremoto, sin ser llamados, y aun con su casa en el suelo o de vacaciones, y eso es destacable.

Jimena Gutiérrez señala que si se diera una mediagua a cada casa que se cayó deberían ser como 3.000 viviendas de emergencia aproximadamente.

Concejal Cáceres critica la labor de Emelectric, quienes hasta el momento sólo están haciendo su trabajo, no aportando nada extra a la situación.

Como se había pedido por el Concejal Rogazy la presencia del Jefe Daem, se presenta don Walter Beldar, quien saluda y reitera su disposición para poder realizar las sesiones en el Salón del Daem. Sobre el inicio del año escolar comenta que no hay claridad aun; se quería iniciar el 15 de Marzo, pero en la Dirección Provincial de Educación se les informó que se debía cumplir con un protocolo, que consiste en que un profesional debe certificar si se puede usar o no un edificio: el tema es que los establecimientos educacionales los han visitados distintos profesionales y hay distintas opiniones y criterios. Señala que el Ministerio de Educación contrató un servicio de catastro para varias comunas, la empresa "Cruz y

Avila". En primera instancia se le dijo que el Liceo podía funcionar en la parte nueva, pero ahora tampoco se sabe.

Se autoriza el retiro del Concejal Ojeda.

Administrador informa que se optó por habilitar un solo establecimiento para albergue, acopio de donaciones y para los militares: la Escuela Nider Orrego, se piensa que se va como jornada de la tarde al Pablo Neruda. La Junaeb no autoriza para que un colegio funcione sin cocina ni comedor, y el comedor de la Nider Orrego está con peligro de derrumbe.

Concejal Espinoza solicita se estudie anular el comodato del Colegio Aurora, para poder ser usado como sede del Liceo, debido a la situación de emergencia, resguardando eso sí la matrícula del colegio Aurora. Walter Beldar señala que la subvención de Marzo se va a pagar igual. Concejal Espinoza vuelve a preguntar por el descuento de los Asistentes de la Educación, que aun cuando don Juan Arturo Morales, de Finanzas del Daem dijo que era totalmente legal, para él es un derecho adquirido. Don Walter Beldar considera que debiera haber un pronunciamiento jurídico al respecto. Se le pregunta al Jefe Daem (SD) por el cierre del Kinder de la Nider Orrego y afirma que lamentablemente son dos niños en pre-kinder y 9 en Zinder, por lo que no se financia una parvularia y una asistente. Por ello se trasladó a la parvularia a otro colegio y los niños se reubicaron.

Se consulta también por los profesores, que qué cosa están haciendo ellos en estos días; el Jefe Daem (S) contesta que fueron llamados por la radio, que se reiteró en reunión de Directores de Escuelas, para que organizaran la parte administrativa al menos. Destaca la Escuela José Mata Callejón en donde se ha trabajado muy bien, incluso algunos de ellos se pusieron a disposición de la Dideco para trabajar, igual cosa en las escuelas en donde se entrega alimentación, que ha habido colaboración. Pero señala que lamentablemente no todos han colaborado, que algunos profesores han brillado por su ausencia, no presentándose a trabajar de ninguna manera; él piensa que se está en deuda con la comunidad, porque en otras instituciones los funcionarios llegaron igual el día lunes posterior al terremoto a colaborar, aun teniendo sus casas con daños severos, lamentablemente con los profesores no ha sido lo mismo; sabe que algunos han tenido problemas con sus casas, pero otros no y sin embargo no aparecieron. Concejal Espinoza propone llamarlos a todos a una reunión. Jefe Daem señala que es un tema complejo, que hay que tener la voluntad de ser voluntario primero que nada; segundo que algunos están con miedo, que otros tienen problemas de daños en sus casas, en fin; sugiere reunirse de nuevo con los Directores. La Comisión de Educación manifiesta que ellos quieren estar en esa reunión.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 18:40 horas.-

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

